



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos

Declara

De Interés Legislativo la “XXI Fiesta Provincial del Inmigrante” que se realizará en la Ciudad de Villa del Rosario el día 26 de enero del año 2019, organizada por la Municipalidad de Villa del Rosario.



Fundamentos

A lo largo de los años la comunidad de Villa del Rosario ha llevado adelante esta celebración, que permite a las familias reunirse en un lugar común fortaleciendo sus vínculos y su historia, reflejando la cultura y tradiciones de las diferentes colectividades que la componen. En este sentido, todas las personas que participan de ella logran de la mejor manera transmitir el real sentido que tiene la Fiesta del Inmigrante.

La misma logra profundizar el sentido de pertenencia e identidad que nos han dejado nuestros antepasados, los cuales llegaron a estas tierras para poblarlo con sus expectativas y sueños, encontrando aquí el hogar que por diferentes motivos no lo tuvieron en sus tierras natales.

Así mismo, cabe reconocer la importancia y beneficios que genera esta fiesta; ella promueve el interés cultural, el crecimiento sustentable y el desarrollo de nuestra región, provocando un fuerte impacto en la economía local por su convocatoria a diferentes personas y todas las actividades que se desarrollan en ella, reconociendo también que son gratuitas.

Teniendo en cuenta todo lo expresado y entendiendo el patrimonio cultural que se logra con la celebración de la XXI Fiesta Provincial del Inmigrante, invito a los señores diputados a acompañar esta iniciativa y a la aprobación de este proyecto.